

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

14847 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Impermeabilización del Canal de las Dehesas en tramo de terraplén. Sección I. (Badajoz).*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de fecha 3 de abril de 2009, fue autorizada la incoación del expediente de Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "impermeabilización del canal de las dehesas en tramo de terraplén. Sección I. (Badajoz)".

El objetivo de este proyecto es la reparación de las fugas de agua existentes en el Canal de las Dehesas desde la presa de García de Sola en el punto kilométrico 0 hasta el punto kilométrico 30,478 antes de la derivación del canal de Pela.

Para solucionar estos problemas se propone la impermeabilización con láminas de P.E.A.D. de 2 milímetros de espesor, anclada en los laterales y coronación de la sección con varias soluciones de pletinas.

Descripción de las Obras.

La solución que se plantea es La impermeabilización del Canal se va a realizar con láminas de P.E.A.D. de 2 milímetros de espesor, anclada según varíe la forma geométrica del Canal.

La lámina de P.E.A.D. va extendida sobre la sección íntegra del canal, en la coronación de la sección va fijada longitudinalmente con tacos de 100 milímetros cada 20 centímetros y pletina de aluminio de 4 centímetros de ancha y 3 milímetros de espesor.

En la zona de media sección también se anclará longitudinalmente al tresbolillo cada 15 metros También se ancla la geomenbrana con pletina de aluminio de 4 centímetros de ancha y 3 milímetros de espesor, fijadas con tacos de 100 milímetro y protegidas con una lamina de P.E.B.D.

Los tramos a impermeabilizar se realizan en tramos de 100,00 metros, fijándose el tramo aguas arriba con una pletina de PVC, embutida en la solera.

En los tramos de sección recta el sistema de impermeabilización y anclaje es similar con la única diferencia de que en la parte superior de los alzados, el anclaje se realiza con una doble pletina de acero inoxidable.

Presupuesto

Presupuesto de Ejecución Contrata: 1.992.000,00 euros.

Estudio de Impacto Ambiental

El Estudio de Impacto Ambiental, ha sido redactado siguiendo la normativa de evaluación de impacto ambiental, establecida en el Real Decreto Legislativo 1/ 2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. Este Estudio contempla el conjunto

de las actuaciones previstas en el Proyecto de "impermeabilización del canal de las dehesas en tramo de terraplén. Sección I. Badajoz", y está formado por la siguiente documentación:

La descripción del proyecto y sus acciones.

Estudio de alternativas y justificación de la solución adoptada.

El inventario ambiental de la zona afectada por el Proyecto.

La identificación, caracterización y valoración de los impactos.

La propuesta de medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales significativos, y el plan de vigilancia ambiental.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "impermeabilización del canal de las dehesas en tramo de terraplén. Sección I. Badajoz" por el plazo de Treinta (30) Días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de esta Confederación en Mérida (Badajoz), Avenida Reina Sofía s/n.

Badajoz, 3 de abril de 2009.- El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

ID: A090030317-1